



que fueron por el mismo Sr. Presid. de le exigio su
momento de guardar y aca guardar la Constitucion de la Mo
narquia quienes aficionon no separasen de la Justicia
ni de lo prevenido en la Constitucion del Estado, y en el alto
de su entrega la cara al Refeido D. Pablo Zamora

Por el Sr. Presid. se manifesto una Carta amittosa del Sr.
Ynt. de la Prov. ^{Hecha en del corriente} relativa amañifesta en estado lamentoso en
que se encuentran el Brasil Nacional para cubrir las aten
ciones que gravitan sobre el mismo por lo que Ynt. a esta
Corporacion para que remita ala mayor brevedad las car
tidades que se encuentran en de cubiertos esta villa

Enterada la Corporacion acordaron se con teste dando gra
cias por la atencion y benivolencia con que el Sr. Ynt. trata
a esta Municipalidad aliendole ver al mismo tiempo el
poco a ninguno resultado que a producido la escasa plu
via de este Pais. en la jurisdiccion de esta villa en los
Campos de ella, y que en su consecuencia continua en el
mismo estado de miseria que tenian antes de que se ver
ficase esto, siendo oportuna la Ymposibilidad en que se
en encuentra la Agricultura en tanto de continuan
en el día con cualquier cantidad por pequeña que sea,
si que tambien de proveer a su sustitucion de otras man
do que emigrandore a otros puntos fuera de esta
Prov. a ganax en miserable jornal. Que en su



AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN